



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001348

LA PLATA, 30 MAR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1215678/2023, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación para la ejecución de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Ringuelet", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE OBRAS, mediante la solicitud de Pedido Nro. 443/2023, obrante a fs. 51; y

CONSIDERANDO:

Que realizado el primer llamado a Licitación Pública N° 20/2023, con fecha 10 de Marzo de 2023 a las 11 Hs., acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás:

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma JGL ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con Póliza de Caución de Seguros Nro. 43.772, de la compañía de seguros GESTION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.064.472,00).

PROPUESTA NRO. 2, SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma DECUMANUS S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con Póliza de Caución de Seguros Nro. 43.712, de la compañía de seguros GESTIONCOMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.064.472,00).

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma JGL ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y TRES CON 44/100 (\$118.250.033,44).

PROPUESTA NRO. 2, SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma DECUMANUS S.A., quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 25/100 (\$115.268.411,25).

Que frente al fracaso del primer llamado en virtud de que uno de los oferentes no cuenta con la documentación requerida conforme el artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones legales Generales, la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A, Planos y Pliegos en formato digital, tendientes a lograr la contratación de la ejecución de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del segundo llamado a licitación.-

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 20/2023 Primer llamado realizado el 10 de Marzo de 2023 11 Hs. La que fuera declarada fracasada.-

ARTICULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A, Planos y Pliegos en formato digital, correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 20/2023 2º llamado, para la contratación de la ejecución de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Ringuet" tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del pliego.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20/2023, Segundo llamado, para la contratación de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Ringuet", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 03 de Mayo de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

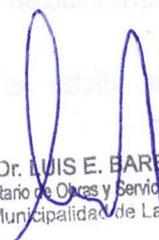
ARTICULO 4º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 20 de Abril de 2023 inclusive). Valor de Pliego: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 5º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 03 de Mayo de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

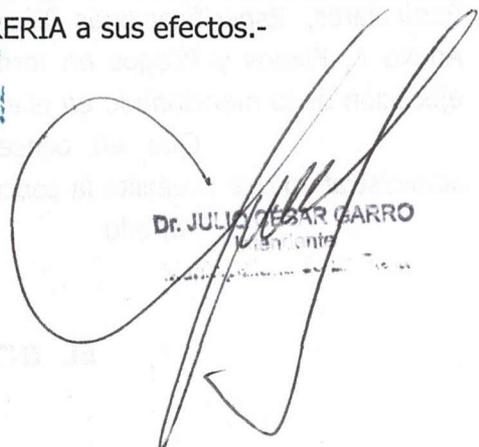
ARTICULO 6º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente